

GERENCIA DE URBANISMO

Libro de Resoluciones:

Órgano: La Comisión Ejecutiva, P.D. el Sr. Gerente de Urbanismo, D. Fernando Vázquez Marín, (Acuerdo de 19 de julio de 2023)

Nº de Registro: **598**

Fecha: **30 ENERO 2024**

Servicio: Contratación y Gestión Presupuestaria.

Expte.: 54/23

Que tras la perceptiva licitación, mediante acuerdo de Comisión Ejecutiva P.D. el Sr. Gerente de Urbanismo y Medio Ambiente (Acuerdo de 14 de julio de 2021), P.A. el Sr. Director Técnico mediante Resolución nº 4740, de fecha 17 de agosto de 2021, rectificada en posterior resolución fecha 31 de agosto de 2021, se procede en el ámbito de expediente nº 49/2021 del Servicio de Contratación y Gestión Financiera, a la adjudicación del contrato del servicio para la redacción del proyecto de ejecución y proyecto museográfico y asistencia técnica a la Dirección Facultativa en fase de ejecución de obras de rehabilitación integral y de adaptación con fines expositivos de la casa natal del poeta Luis Cernuda, sita en C) Acetres nº 6, a la UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS formada por D. Carlos de Miguel Rodríguez, con D.N.I. 28726825D y BLANK Exhibitions, con CIF F-90.279.639, por un importe de 28.283,75 euros (IVA incluido), lo que supone una baja del 15,00% sobre el presupuesto base de licitación, al haber sido la oferta mejor valorada, con una puntuación final de 80,57 puntos.”.

Que con fecha 19 de octubre de 2021, se procede a la firma en documento administrativo del citado contrato entre la administración y el contratista, recogándose en su apartado tercero la duración de veintidós meses, sin perjuicio de su posible ampliación en los términos de los artículos 29 y 195 de la Ley de Contratos del Sector Público, siendo el plazo de garantía de un año.

Que, en cumplimiento del citado contrato, la contratista ha procedido a la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución de Obras del proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de la Casa Natal de Luis Cernuda para uso museístico, habiendo obtenido informe favorable del a oficina de supervisión de proyectos de fecha 20 de abril de 2023.

El presupuesto de las citadas obras asciende a la cantidad de 1.507.668,45€, (IVA incluido), con un plazo de ejecución de doce meses.

Por el Servicio de Contratación y Gestión Financiera se ha procedido a la elaboración de los Pliegos de Cláusulas Jurídico-económico-administrativas particulares que habrán de regir la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, y varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los Arts. 116,117 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

La Comisión Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo en sesión de fecha 24 de octubre de 2023, toma conocimiento de la Resolución del Sr. Gerente de Urbanismo de fecha 5 de octubre de 2023, por la que se acuerda aprobar en el orden técnico el Proyecto Básico y de Ejecución de Obras del proyecto básico y de ejecución de

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

El Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Financiera
Fdo.: José Moreno Montero.

Código Seguro De Verificación	/B2L8MGK5VH09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	30/01/2024 10:27:27
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	30/01/2024 10:02:54
	Jose Moreno Montero	Firmado	30/01/2024 08:55:58
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//B2L8MGK5VH09AwpLc210w==		



rehabilitación de la Casa Natal de Luis Cernuda para uso museístico por la contratista la UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS formada por D. Carlos de Miguel Rodríguez, con D.N.I. 28726825D y BLANK Exhibitions, con CIF F-90.279.639 y supervisado favorablemente por la Unidad de Supervisión de Proyectos con fecha 20 de abril de 2023.

Solicitado informe de fiscalización, el Servicio de Intervención y Contabilidad ha emitido con fecha 25 de enero de 2024, informe relativo al gasto de 1.507.668,45 euros (IVA incluido), con la siguiente distribución por anualidades: Anualidad 2024, la cantidad de 668.233,27 euros, con cargo a la partida presupuestaria 10000/15100/681.00 del Presupuesto prorrogado en vigor, con la siguiente distribución, la suma de 442.722,65 euros con cargo al Proyecto de gasto 2021/2/PMS/1/1 y la suma de 225.510,62 euros con cargo al proyecto de gasto 2022/2/PMS/1/1, anotándose con nº 920240000093 de documento contable y Anualidad 2025, la cantidad de 839.435,18 euros con cargo a la partida 10000/15100/681.00 del Presupuesto que haya regir en el futuro ejercicio económico 2025, anotándose con nº 920249000006 de documento contable.

Visto cuanto antecede, y vista la urgencia motivada en la adopción del acuerdo, siendo imprescindible no esperar a la próxima sesión de la Comisión Ejecutiva al objeto de no retrasar más aún los trámites necesarios para iniciar la licitación referida y en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Comisión Ejecutiva, mediante acuerdo de 19 de julio de 2023,

VENGO EN DISPONER

Primero: Aprobar el expediente núm. 54/2023, instruido para la contratación del Proyecto Básico y de Ejecución de Obras del proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de la Casa Natal de Luis Cernuda para uso museístico, iniciar los trámites para la contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los arts. 116, 117 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por procedimiento abierto simplificado.

Segundo: Autorizar el gasto plurianual de 1.507.668,45 euros (IVA incluido), representado por el presupuesto de la licitación del contrato anteriormente referido.

Tercero: Aprobar el gasto de 668.233,27 euros correspondiente al presupuesto de la anualidad de 2024 de la contratación referida en los anteriores acuerdos, con cargo a la partida presupuestaria 10000/15100/681.00 del Presupuesto prorrogado en vigor, con la siguiente distribución, la suma de 442.722,65 euros con cargo al Proyecto de gasto 2021/2/PMS/1/1 y la suma de 225.510,62 euros con cargo al proyecto de gasto 2022/2/PMS/1/1, anotándose con nº 920240000093 de documento contable.

Cuarto: Comprometer el gasto de 839.435,18 euros, correspondiente a la parte del contrato a ejecutar en el 2025, con cargo a la partida 10000/15100/681.00 del presupuesto que se encuentre en vigor en la futura anualidad 2025, anotándose con el nº 920249000006 de documento contable.

Quinto: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares texto refundido de fecha 23 de enero de 2024, Código seguro de verificación

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

El Jefe del Servicio de Contratación y
Gestión Financiera
Fdo.: José Moreno Montero.

Código Seguro De Verificación	/B2L8MGK5VH09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	30/01/2024 10:27:27
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	30/01/2024 10:02:54
	Jose Moreno Montero	Firmado	30/01/2024 08:55:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//B2L8MGK5VH09AwpLc210w==		



2mDfSnqZ4N69SkT+IfcjqA== que habrán de regir la licitación referida mediante procedimiento abierto simplificado.

Sexto: Convocar procedimiento abierto simplificado para la licitación del contrato de obras a que se refieren los acuerdos anteriores mediante la publicación de la licitación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación, inserto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Séptimo: La adjudicación del contrato y su formalización quedarán sometidos a la condición de que exista en el presupuesto de 2025 crédito adecuado y suficiente para atender el gasto que el mismo representa.

Octavo: Facultar al Gerente que suscribe para la ejecución de los acuerdos precedentes.

Noveno.- Dar cuenta a la Comisión Ejecutiva en la primera próxima sesión que se celebre.

EL GERENTE

CERTIFICO:
EL SECRETARIO DE LA GERENCIA,
P.A
EL OFICIAL MAYOR

Fdo.: Fernando Vázquez Marín.

Fdo.: Fernando Manuel Gómez Rincón.

El Jefe del Servicio de Contratación y
Gestión Financiera

Fdo.: José Moreno Montero.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	/B2L8MGK5VH09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	30/01/2024 10:27:27
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	30/01/2024 10:02:54
	Jose Moreno Montero	Firmado	30/01/2024 08:55:58
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//B2L8MGK5VH09AwpLc210w==		

